



Universidad  
de Alcalá



Centro Universitario  
Cardenal Cisneros

# GUÍA DOCENTE

## Intervención y Tratamiento Psicológico II

**Grado en Psicología  
C.U. Cardenal Cisneros  
Universidad de Alcalá**

**Curso Académico 2023/2024**  
4º curso – 1º Cuatrimestre

## GUÍA DOCENTE

Nombre de la asignatura:	<b>Intervención y Tratamiento Psicológico II</b>
Código:	<b>562030</b>
Titulación en la que se imparte:	<b>Grado en Psicología</b>
Departamento y Área de Conocimiento:	<b>Departamento de Educación y Psicología</b>
Carácter:	<b>Obligatorio</b>
Créditos ECTS:	<b>6 ECTS</b>
Curso y cuatrimestre:	<b>4º Curso, 1º cuatrimestre</b>
Profesorado:	<b>Cristina Castilla Baylos</b>
Horario de Tutoría:	<b>Jueves 13:00-15:00</b>
Número de despacho	<b>20</b>
Correo electrónico	<b><a href="mailto:cristina.castilla@cardenalcisneros.es">cristina.castilla@cardenalcisneros.es</a></b>
Idioma en el que se imparte:	<b>Castellano</b>

### 1. PRESENTACIÓN

El objetivo fundamental de la asignatura Intervención y Tratamiento Psicológico es que el estudiante conozca los principios de la modificación conductual y los modelos terapéuticos y estrategias basadas en los modelos cognitivo-conductuales.

#### Prerrequisitos y Recomendaciones

No se han descrito requisitos previos imprescindibles, pero para un adecuado seguimiento y aprovechamiento de la asignatura, se recomienda poseer conocimientos básicos de Internet y de inglés, búsqueda de documentación en base de datos como PsycInfo, un nivel de B2 de castellano. Así mismo, se recomienda haber cursado antes las siguientes asignaturas: Psicología del ciclo vital I y II, Evaluación Psicológica I y II, Psicología de la Personalidad, Psicopatología e Intervención y Tratamiento Psicológico I.

#### Resumen

Asignatura de carácter obligatorio con 6 créditos ECTS. Se imparte, en castellano, en el segundo curso, 1er cuatrimestre del Grado en Psicología.

Competencia en lengua castellana necesaria para un correcto seguimiento: B2

## SUBJECT DESCRIPTION

This compulsory subject is taken in the 1st semester of the 4th academic year of the Psychology Degree programme. In this subject, students will learn about This subject is taught in Spanish. Students must have at least a B2 level of Spanish to take this course.

## 2. COMPETENCIAS

### Competencias genéricas:

CG2	Demstrar que saben aplicar los conocimientos a su trabajo de una forma profesional mediante la elaboración y defensa de argumentos y también identificando, articulando y resolviendo problemas en el ámbito de la Psicología. Es decir, que estén capacitados para el desempeño profesional como psicólogo a un nivel general y no especializado.
CG4	Ser capaz de transmitir información, ideas, problemas y soluciones sobre cuestiones relativas al comportamiento humano, a un público tanto especializado como no especializado.

### Competencias específicas:

CE7	Conocer y comprender distintos métodos de evaluación, diagnóstico y tratamientos psicológicos en diferentes ámbitos de la Psicología.
CE8	Conocer y comprender distintos campos de aplicación de la Psicología en los individuos, grupos, comunidades y organizaciones en los distintos contextos: educativo, clínica y salud, trabajo y organizaciones y comunitario.
CE9	Ser capaz de promover la <b>salud y la calidad de vida</b> , a través de los métodos propios y específicos de la profesión, en los individuos, grupos, comunidades y organizaciones en los distintos ámbitos y contextos: educativo, clínico y de la salud, del trabajo y las organizaciones, grupal y comunitario.
CE11	Ser capaz de establecer las <b>metas u objetivos de la actuación psicológica</b> en diferentes contextos, proponiéndolos y negociándolos en función de las necesidades y demandas de los destinatarios y afectados. También elaborar el plan y las técnicas de intervención y evaluar sus resultados.
CE16	Conocer y ajustarse a las <b>obligaciones deontológicas</b> de la Psicología

### 3. CONTENIDOS

Bloques de contenido	TEMAS
<b>INTRODUCCIÓN A LA MODIFICACIÓN DE CONDUCTA.</b>	Tema 1. Objetivos de la modificación de conducta.
	Tema 2. Desarrollo histórico de la modificación de conducta.
<b>TÉCNICAS DE INTERVENCIÓN EN MODIFICACIÓN DE CONDUCTA.</b>	Tema 3. Técnicas para el control de la activación
	Tema 4. Desensibilización sistemática.
	Tema 5. Técnicas de exposición
	Tema 6. Técnicas aversivas.
	Tema 7. Organización de contingencias.
	Tema 8. Con tratos conductuales y Economía de fichas.
	Tema 9. Técnicas cognitivas de Intervención.
	Tema 10. Técnicas de solución de problemas.
<b>Trabajos</b>	Dilemas éticos y código deontológico. Acercamiento a otras técnicas de intervención (3ª generación)
<b>Seminario</b>	Abordaje interdisciplinar del suicidio

## 4. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.- ACTIVIDADES FORMATIVAS

### Modalidades organizativas:

Las clases, con una asignación de 1/3 de los créditos ECTS, se distribuirán a lo largo del cuatrimestre en tres modalidades organizativas: clases teórico-prácticas, prácticas y seminario.

- ✓ **Clases teóricas.** Se seguirá una metodología múltiple. Parte de los contenidos teóricos serán proporcionados y/o expuestos por el profesor y otros serán buscados o elaborados por los estudiantes. Cuando el profesor lo requiera, los estudiantes deben haber leído el tema con anterioridad a la clase y su contenido será comentado, debatido o aclarado en ella. En algunas sesiones se podrá seguir la metodología del aprendizaje cooperativo. Se incluyen también en las clases teóricas las actividades auto-formativas de contenido teórico.
- ✓ **Clases prácticas.** Se realizarán actividades prácticas individuales y/o en equipo guiadas por el profesor. Dichas actividades podrán incluir estudio de casos, problemas prácticos, análisis y discusión de información documental y/o audiovisual (artículos, videos, documentales científicos), así como la realización de trabajos académicos y de investigación y su exposición al grupo. Además, en las clases prácticas se darán pautas para dirigir y guiar el trabajo autónomo individual y grupal de los estudiantes.
- ✓ **Seminarios.** Proyecto multidisciplinar en colaboración con otras asignaturas del curso, en el que se incluyen búsquedas sobre un tema concreto y la resolución de un caso desde la perspectiva de ambas asignaturas.

El trabajo autónomo tiene una asignación de 2/3 de los créditos ECTS de la asignatura (102 horas). Para alcanzar el éxito en la asignatura, es fundamental que el alumno dedique este tiempo a trabajar en la materia. Incluye:

- Realización de actividades o tareas, dirigidas en las clases presenciales, para entregar al profesor o exponer en clase.
- Preparación y realización de trabajos.
- Estudio personal.
- Preparación de exámenes.

El/la profesor/a tendrá un horario de tutorías en las que ofrecerá una atención personalizada de ayuda a los estudiantes, donde les atenderá, facilitará y orientará en su proceso formativo.

## 4.1. Distribución de créditos

Número de horas totales: 150	
Número de horas presenciales: 48 h	30 horas de clases teóricas 15 horas prácticas 3 horas de seminario
Número de horas de trabajo propio del estudiante: 102 h	102 de trabajo autónomo

## 4.2. Estrategias metodológicas, materiales y recursos didácticos

### Métodos de enseñanza-aprendizaje:

En las clases se utilizará una metodología activa y participativa por parte del estudiante.

Se incluirá la lectura de libros y artículos académicos como parte fundamental del aprendizaje.

Algunas de las sesiones de aprendizaje de esta asignatura pueden desarrollarse de forma interdisciplinar con otras asignaturas pertenecientes al plan de estudios del cuatrimestre.

### Materiales y recursos

Para el desarrollo de la asignatura no se utilizará un único manual, sino que se hará uso de diversos materiales de apoyo y recursos para desarrollar los diferentes temas y realizar las actividades prácticas: documentación proporcionada por el profesor, artículos de revistas científicas, documentos audiovisuales, capítulos de libros de contenido teórico y práctico, instrumentos de evaluación, supuestos y casos prácticos.

Se utilizará la plataforma de la comunidad virtual del centro universitario como herramienta para que el alumno tenga acceso rápido y eficaz a los materiales necesarios para el desarrollo de la asignatura.

## 5. EVALUACIÓN: criterios de evaluación, de calificación y procedimientos de evaluación

### Criterios de evaluación:

Para esta asignatura se establecen una serie de resultados de aprendizaje, como indicadores de la consecución de las competencias, que son los siguientes:

El estudiante:

- Conoce las características y principios de la modificación de conducta y del modelo cognitivo-conductual.
- Conoce las estrategias y/o técnicas de intervención de estos modelos.
- Es capaz de aplicar estrategias y métodos básicos de intervención sobre los destinatarios.
- Dispone de las habilidades básicas para promover la salud y la calidad de vida a través de los métodos propios de la profesión. Conoce las obligaciones deontológicas asociadas a la profesión.
- Es capaz de comunicar eficazmente los resultados de la evaluación e intervención de los diferentes ámbitos de intervención.
- Comprende y analiza textos de la materia en lengua inglesa y los utiliza en sus producciones.

### Criterios de calificación:

Criterios	%
Conoce las características y principios de la modificación de conducta y del modelo cognitivo-conductual.	35
Conoce las estrategias y/o técnicas de intervención de estos modelos.	30
Es capaz de aplicar estrategias y métodos básicos de intervención sobre los destinatarios.	20
Dispone de las habilidades básicas para promover la salud y la calidad de vida a través de los métodos propios de la profesión. Conoce las obligaciones deontológicas asociadas a la profesión.	5
Es capaz de comunicar eficazmente los resultados de la evaluación e intervención de los diferentes ámbitos de intervención.	5
Comprende y analiza textos de la materia en lengua inglesa y los utiliza en sus producciones.	5
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>

## Procedimiento de evaluación:

El sistema de evaluación a seguir está basado en la **Normativa reguladora de los procesos de evaluación de aprendizajes de la Universidad de Alcalá**. Esta normativa establece, entre otras, las siguientes pautas:

1. Esta asignatura tiene **dos convocatorias**: una **ordinaria**, en el mes de **enero**, y una **extraordinaria**, en el mes de **junio**.
2. La **convocatoria ordinaria** se desarrollará bajo la **modalidad de evaluación continua**.
3. Si algún estudiante no puede seguir la evaluación continua en la convocatoria ordinaria, deberá **solicitar la evaluación final** por escrito mediante la plataforma creada para tal fin. La solicitud se presentará en las dos primeras semanas de clase, la resolverá la dirección de la Escuela y podrá ser aceptada o no.
4. La **convocatoria extraordinaria** está prevista para los estudiantes que no se presenten o no superen la convocatoria ordinaria. Así, un estudiante que no ha superado la evaluación continua en la convocatoria ordinaria iría a la extraordinaria únicamente con los criterios que no haya superado.
5. Las características de la evaluación continua y final para esta asignatura están recogidas en esta guía docente.
6. Para más aclaraciones sobre la normativa de evaluación puede consultarse este documento:  
<https://www.uah.es/export/sites/uah/es/conoce-la-uah/organizacion-y-gobierno/.galleries/Galeria-Secretaria-General/Normativa-Evaluacion-Aprendizajes.pdf>

Requisitos para la **evaluación continua** en convocatoria ordinaria:

- Realizar y entregar en fecha las actividades y trabajos encomendados, teniendo en cuenta que para todas ellas es imprescindible la asistencia a clase (teoría, prácticas y seminarios).
- Participar de forma activa en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Si el estudiante no cumple estos requisitos, no podrá presentarse al examen y se considerará no presentado en la convocatoria ordinaria. En el acta aparecerá la calificación de No Presentado, y podrá presentarse en la convocatoria Extraordinaria. Para ello tendrá que hablar con el profesor de la asignatura.

Para superar la asignatura es imprescindible que el estudiante demuestre haber alcanzado todas las competencias recogidas en esta guía a través de los distintos instrumentos establecidos para su medida, es decir, requiere aprobar cada una de las herramientas de evaluación utilizadas.

Los exámenes se consideran una evidencia superada a partir de la calificación de 5 sobre 10. La nota media del resto de evidencias (prácticas, seminarios, y actividades teóricas, también debe demostrar haber superado así mismo un 50% de los conocimientos).

El estudiante ha de realizar todas las pruebas de evaluación que se recogen en la misma como requisito imprescindible, tanto en el proceso de evaluación continua como en el proceso de evaluación final, ya sea en la convocatoria ordinaria como en la extraordinaria.



A continuación, se detallan los **requisitos de asistencia**:

- Se considerará que el estudiante no ha cumplido estos requisitos si falta sin justificar a más de una hora de las tres horas de seminario, o bien si deja más de una práctica sin entregar sin justificación, o si no acude a clase de forma regular.
- Si las faltas son justificadas (se considera justificada los motivos de causa mayor, como enfermedad con justificante médico, accidente, problema familiar grave, etc.), el alumno puede superar el máximo de faltas sin perder el derecho a la evaluación continua, pero no significa que el profesor deba recuperárselas de algún modo ni recogerlas fuera de plazo.

**Tabla de Evaluación Continua**

Herra- mientas  Criterios de evaluación	Prácticas, parti- cipación y asis- tencia	Trabajo grupal y exposición del mismo	Seminario	Examen final	%
Conoce las características y principios de la modificación de conducta y del modelo cognitivo-conductual.	X	X	X	X	35%
Conoce las estrategias y/o técnicas de intervención de estos modelos.	X	X	X	X	30%
Es capaz de aplicar estrategias y métodos básicos de intervención sobre los destinatarios.		X		X	20%
Dispone de las habilidades básicas para promover la salud y la calidad de vida a través de los métodos propios de la profesión. Conoce las obligaciones deontológicas asociadas a la profesión.	X	X	X	X	5%
Es capaz de comunicar eficazmente los resultados de la evaluación e intervención de los diferentes ámbitos de intervención.	X	X	X	X	5%
Comprende y analiza textos de la materia en lengua inglesa y los utiliza en sus producciones.	X	X	X	X	5%

<b>TOTAL</b>	<b>20%</b>	<b>25%</b>	<b>15%</b>	<b>40%</b>	<b>100 %</b>
--------------	------------	------------	------------	------------	------------------

**Tabla de Evaluación Final (Convocatoria ordinaria y convocatoria extraordinaria)**

<b>Herra- mientas</b>  <b>Criterios de evaluación</b>	<b>Trabajo teórico individual</b>	<b>Examen final</b>	<b>%</b>
Conoce las características y principios de la modificación de conducta y del modelo cognitivo-conductual.	X	X	35%
Conoce las estrategias y/o técnicas de intervención de estos modelos.	X	X	30%
Es capaz de aplicar estrategias y métodos básicos de intervención sobre los destinatarios.	X	X	20%
Dispone de las habilidades básicas para promover la salud y la calidad de vida a través de los métodos propios de la profesión. Conoce las obligaciones deontológicas asociadas a la profesión.	X	X	5%
Es capaz de comunicar eficazmente los resultados de la evaluación e intervención de los diferentes ámbitos de intervención.	X	X	5%
Comprende y analiza textos de la materia en lengua inglesa y los utiliza en sus producciones.	X	X	5%
<b>TOTAL</b>	<b>20%</b>	<b>80%</b>	<b>100 %</b>

Durante el desarrollo de las pruebas de evaluación han de seguirse las pautas marcadas en el Reglamento por el que se establecen las Normas de Convivencia de la Universidad de Alcalá, así como las posibles implicaciones de las irregularidades cometidas durante dichas pruebas, incluyendo las consecuencias por cometer fraude académico según el Reglamento de Régimen Disciplinario del Estudiantado de la Universidad de Alcalá.

## 6. BIBLIOGRAFÍA

### Bibliografía Básica

Asociación Americana de Psiquiatría (2013). *Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales* (5ª ed.). American Psychiatric Publishing.

Barraca, J. (2014). *Técnicas de modificación de conductas: una guía para su puesta en práctica*. Síntesis.

Buela, G., Caballo, V. E., Bornas, X., Tornella, M., y Servera, M. (1993). "Pasado y presente de la Psicología clínica conductual en España". *Psicología conductual*, 1, 7-34.

Crespo, M., y Larroy, C. (1998). *Técnicas de modificación de conducta. Guía práctica y ejercicios*. Dikinson.

Espada, J.P., Olivares, J., y Méndez, F.X. (2005). *Terapia Psicológica. Casos prácticos*. Pirámide

Kazdin, A. E. (1996). *Modificación de Conducta y sus aplicaciones prácticas* (2ª edición). El Manual Moderno.

Labrador, F. J. (2008). *Técnicas de modificación de conductas*. Pirámide.

Maciá, D., Méndez, X., y Olivares, J. (1993). *Intervención Psicológica: Programas aplicados de tratamiento*. Pirámide.

Martin, G., y Pear, J. (2010). *Behavior Modification. What it is and how to do it*. Pearson.

Méndez-Carrillo, F. X., y Maciá, D. (1995). *Modificación de conducta en niños y adolescentes*. Pirámide.

Miltenberg, Raymond G. (2004). *Behavior Modification. Principles and Procedures*. Thomson-Wadsworth.

Rosa, A. I., Olivares, J., y Méndez, F. X. (2004). *Introducción a las técnicas de intervención y tratamiento psicológico*. Pirámide.

Vázquez, C. (2003) *Técnicas cognitivas de intervención clínica*. Síntesis.

Vila y Fernández-Santaella (2004). *Tratamientos psicológicos. La perspectiva experimental*. Pirámide.